

HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO DE MAJADAHONDA. SERVICIO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.

Exp: GCASU 2016-78

CERTIFICADO

Doña María Pilar Porras Gómez, Secretaria de la Mesa de Contratación del 27 de septiembre de 2016 en el Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda.

C E R T I F I C O: Que realizada la apertura de los sobres Nº 1 relativos a la "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA" por la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda, y efectuada la calificación previa de los documentos, presentados por las firmas comerciales asistentes a la licitación: BAUSCH & LOMB, S.A., PROHOSA, S.A., OFTALTECH, S.A., MEDICAL MIX, S.L.U., POLYTECH-DOMILENS, S.L.U., W.M. BLOSS, S.A., ALCON CUSÍ, S.A., OPTIMUN VISION CARE, S.A., ADVANCED VISION IBERIA, S.L. y GRUPO TAPER, S.A. para concurrir al Procedimiento ABIERTO tramitado para la adjudicación del contrato titulado: SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE PARA FACOEMULSIFICADOR Y SOLUCIONES VISCOELÁSTICAS con destino al HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO DE MAJADAHONDA DE MADRID, y de conformidad con los requisitos establecidos en la vigente legislación de Contratos del Sector Público y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se ha de regir el contrato, se han constatado los defectos u omisiones de documentación siguientes:

POLYTECH-DOMILENS, S.L.U.:

- Para cumplir con la Solvencia Técnica, tal y como se expone en el PCAP, deberán presentar copia simple de los certificados expedidos por los diferentes centros. Nº de certificados = 3. Han presentado sólo dos certificados.

GRUPO TAPER, S.A.:

- Para cumplir con la Solvencia Técnica, tal y como se expone en el PCAP, deberán presentar copia simple de los certificados expedidos por los diferentes centros. Nº de certificados = 3. Ha presentado sólo un certificado.

ALCON CUSÍ, S.A.:

La apoderada que firma la documentación administrativa no figura en la ficha del Registro de Licitadores número de inscripción: 409, número de renovación: 11. Deberán aportar:

- Original o copia compulsada del DNI del apoderado.
- Original o copia compulsada del Apoderamiento bastantado por Letrado de la Comunidad de Madrid.

Se concede de plazo hasta las 14:00 horas del día 5 de octubre de 2016 para que puedan subsanar ante la Mesa de Contratación los defectos u omisiones reseñados, mediante la presentación de la documentación requerida en el Servicio de Contratación Administrativa, Planta 0, C/ Joaquín Rodrigo, 2, 28222 – Majadahonda – Madrid, Telf. 91 191 74 00-68 37, publicándose dicha circunstancia en el tablón de anuncios del perfil del contratante de la Comunidad de Madrid (Consejería de Sanidad) y advirtiéndose que la no subsanación dentro del plazo concedido será causa de inadmisión de la proposición. Lo que de conformidad con lo previsto en el Art. 19, del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, expido y firmo

En Madrid, a 28 de septiembre de 2016
La Secretaria de la Mesa de Contratación



Fdo.: María Pilar Porras Gómez